

EEUU: Louisiana es demandada por exigir la exhibición de los Diez Mandamientos en las aulas

26/06/2024



Louisiana fue demandada el lunes por una nueva ley que exige la exhibición de los Diez Mandamientos en todas las aulas de las escuelas públicas del estado.

La demanda dice que exhibir los Diez Mandamientos viola la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos y «simplemente no se puede reconciliar con los principios fundamentales de libertad religiosa que animaron la fundación de nuestra nación».

Nueve familias, incluidos varios clérigos, con hijos en escuelas públicas presentaron la demanda en la corte federal de Baton Rouge, Louisiana, en busca de una orden judicial contra la ley.

Luisiana se convirtió en el único estado de EE.UU. que exige la exhibición de los Diez Mandamientos cuando el gobernador Jeff Landry, un republicano, firmó la ley el 19 de junio.

La ley también es parte de un impulso más amplio de grupos conservadores para hacer que las expresiones de fe sean una parte más prominente en la sociedad.

Algunos esperan que tales leyes, cuando sean impugnadas en los tribunales, puedan eventualmente recibir una bienvenida amistosa en la Corte Suprema de Estados Unidos, que tiene una mayoría conservadora.

Ese tribunal declaró inconstitucional en 1980 una ley de Kentucky que exigía la exhibición de los Diez Mandamientos en las escuelas públicas.

Pero en 2022, el tribunal se puso del lado de un entrenador de fútbol americano de una escuela secundaria en el estado de Washington que dijo que tenía el derecho constitucional de orar con sus jugadores en la yarda 50 después de los partidos.

La oficina de Landry no respondió de inmediato a las solicitudes de comentarios.

Al firmar la ley de Luisiana, Landry dijo que mostrar los Diez Mandamientos ayudaría a expandir la fe en las escuelas públicas. Fuentes de Reuters dijeron que los fiscales están recomendando la medida, después de encontrar que el fabricante de aviones violó un acuerdo relacionado con dos accidentes fatales.

«Si se quiere respetar el estado de derecho, hay que empezar por el legislador original, que fue Moisés», dijo. Los demandantes dijeron que la ley viola la prohibición de la Primera Enmienda contra el establecimiento de la religión por parte del Estado.

También dijeron que la ley viola la cláusula de libre

ejercicio de la Primera Enmienda al presionar a padres e hijos para que acepten el mensaje religioso favorito del estado. «Es el derecho de nuestros hijos» decidir qué puntos de vista aceptar, dijo la demandante Darcy Roake, ministra de la Iglesia Unitaria Universalista cuyo esposo es judío y también demandante, en una conferencia telefónica con periodistas.

NA